



Comunidades Energéticas - EIFFAGE



Comunidades energéticas

Una **comunidad energética** es un nuevo modelo de generación, uso y gestión de la energía a nivel local, a través de la cooperación entre agentes, que contribuye a crear un sistema energético descentralizado, justo, eficiente y colaborativo, al basarse en la participación activa de los propios usuarios.

Los **principios básicos** para la creación de estas comunidades son:

- **Configuración:** Entidad jurídica de participación abierta y voluntaria, por parte de Administraciones locales, pymes y ciudadanía
- **Gestión:** Controlada efectivamente por los socios, de forma democrática
- **Régimen de propiedad de los activos:** Siempre son titularidad de la comunidad
- **Objetivos perseguidos:** Se otorga prioridad a los beneficios sociales y medioambientales

Entre las **principales actividades** que pueden desarrollar las comunidades energéticas locales:

- La **generación de energía** procedente de fuentes renovables.
- Su **distribución y suministro**.
- La **agregación y almacenamiento** de energía.
- La prestación de servicios de **eficiencia energética**.
- Servicios de **recarga para vehículos eléctricos**.
- Otros servicios energéticos o de gestión de recursos (**Economía Circular**).

Comunidades energéticas

Existen diferentes modelos a aplicar y servicios añadidos que dependerán de las necesidades de los socios y de las condiciones particulares del proyecto:

- Autoconsumo compartido / colectivo
- Instalación de producción compartida
- Compra colectiva de equipos y materiales
- Infraestructura de recarga y flota compartida
- Contratación colectiva de servicios de sostenibilidad energética
- Servicios de Economía Circular



Ventajas y beneficios

- **Descarbonización y sostenibilidad**
- **Reducción de costes energéticos**
- **Rentabilidad y mejora de competitividad**
- **Aprovechar sinergias entre empresas:**
 - Empresa 1: Mucha superficie disponible y poco consumo
 - Empresa 2: Poca superficie disponible y mucho consumo

La empresa 1 aprovecha al máximo su recurso y la empresa 2 disminuye su factura eléctrica.

- **Aprovechar economías de escala:**
 - El coste unitario de la instalación decrece exponencialmente conforme aumenta la potencia instalada
 - La instalación es más barata para todos y los periodos de retorno disminuyen



Subvenciones aplicables

Ayudas a proyectos de comunidades energéticas (no aplicables a instalaciones individuales):

Áreas de actuación	Intensidad de ayuda
Energías renovables (EERR)	60%
Eficiencia Energética (EE)	30%
Movilidad sostenible	40%

Ayudas a instalaciones de autoconsumo (individual o colectivo):

Tipo de empresa	Intensidad de ayuda (fotovoltaica)	Intensidad de ayuda (almacenamiento)
Pequeña empresa	35%	65%
Mediana empresa	25%	55%
Gran empresa	15%	45%

Gracias por su atención

Ramón Gero Ciudad

Ramon.GEROCIUDAD@eiffage.com

M. +34 645 47 96 52

DSIT | DIRECCION SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN TRANSVERSAL

